

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION  
POR SUSCRICION:  
Madrid, con el "Diario" 6 rs. al mes  
en número. España, 10 cts. Extrañ. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el "Diario".  
CUATRO REALES LINEA  
con rebaja á los anunciantes que con-  
tratan con la administracion.

AÑO XXXI NÚM. 8218

MADRID MARTES 21 DE SETIEMBRE DE 1880

OFICINAS MAYOR, 120.

## GACETA DE MADRID

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.  
De igual manera disfrutan las Serenísimas Señoras, Infantas, Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Estrella.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Señala á las 5 1/2 de la mañana y se pone á las 5 58 de la tarde.  
LUNA: sale á las 7 45 de la tarde y se pone á las 9 45 de la mañana.

### DIARIO OFICIAL DE MADRID.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 53227 pesetas 19 céntimos.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Bajo el presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas que se hallarán de manifiesto en la secretaría municipal todos los días no feriados, de una á cinco de la tarde, se saca á pública subasta, y por pajas á la lana, la adquisicion de 150 metros de tubería de hierro para la conduccion de aguas del canal de Lozoya por la carretera de Aragon, desde la plaza de la Independencia hasta el parador de Manzanares.

El acto deberá tener efecto el sábado 9 del próximo octubre, á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza Mayor.  
Madrid 20 de setiembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Secretaría.—Tercera seccion.—Doña Angela Coronado, propietaria en Cienfuegos; D. Benito Lobo Córdoba, don Juan Muñoz Arran, don Juan Muñoz, Julian Gonzalez Muñoz, D. Mariano Sánchez Muñoz y D. Toribio de Dios y de Dios, propietarios en Olambra, don Ezequiel Blanco Arranz, doña Florentina Pascual Heras, en Rianza, y doña María Arranz, propietaria en Corpa; se servirán pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesen.  
Madrid 20 de setiembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Secretaría.—Tercera seccion.—Negociado de carruajes.—Debiendo proveerse en 30 del actual, según lo dispuesto en el art. 4.º del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital que se expresan á continuacion, los industriales que deseen adquirirlas presentaran sus solicitudes en esta secretaría todos los días no feriados hasta el

28 del mismo, de una á cuatro de la tarde.

### VACANTES.

31 al 88 (carruajes de dos caballos) parada de la calle de Isabel la Católica.  
132, plaza de las Capuchinas.  
318, paseo de la Castellana (Cisna).  
391, calle de San Bernardo (Luna).  
420, 432, 433, 434 y 435, plaza de San Marcial.  
452, plaza de Oriente (San Nicolás).  
467 y 458, calle de Lavapiés (San Carlos).  
593 y 594, calle de Embajadores (Inclina).  
595 y 596, calle de la Madera (Fuente).  
598, gloriosa de Quavedo.  
599, calle de los Santos.  
601 y 602, calle de Segovia (Cruz Verde).  
Madrid 18 de setiembre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

### AGENCIA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 23 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Al 7 1/2 por 100, carpetas números 855 al 866 de señalamiento.—Al 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4633 á 4647 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4428 á 4450 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4051 á 4063 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 3792 á 3804 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3673 á 3685 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3360 á 3372 de señalamiento.—Anualidad de 1878, carpetas números 3214 á 3231 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2831 á 2857 de señalamiento.  
Madrid 20 de setiembre de 1880.—El director general, P. O. Damian M. Rayon. R-1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 21 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito.  
Primer semestre de 1880.  
Renta perpetua interior, carpetas números 1430 á 1512 de señalamiento.  
Obligaciones generales por ferro-carriles, carpetas números 1211 á 1221 de señalamiento.  
Amortizable al 2 por 100 interior, carpeta número 267 de señalamiento.  
Bonos del Tesoro.—Primer trimestre de 1880, carpetas números 241 y 242 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1880, carpetas números 239 y 240 de señalamiento.  
Que son las últimas presentadas á señalamiento hasta la fecha.  
Madrid 18 de setiembre de 1880.—El director general, P. O., Damian M. Rayon. R-1

### CORREO CENTRAL.

Carreras detenidas, por falta de franquicio el día 19 de setiembre de 1880:  
299 Antonio Sanchez, Orgiva.  
300 Antonio María Casares, Astillero.  
301 Antonio Arcilla, Toro.  
302 Antonia N., Avila.  
303 Carlos Real, Puente de Vallecas.  
304 Dolores Vera, Cañizar.  
305 Francisco Roca, Barcelona.  
306 José Perez, Toledo.  
307 José Borja.  
308 Juana García, Levirella.  
309 Marquesa de Puerto Lucia.  
310 Marcos Rubio, Ciudad-Real.  
311 Onofre Ramirez, Habana.  
312 Rosalia Alvarez, Belmonte.  
313 Rita Elermendi, San Sebastian.  
314 Telesforo J. Castañeda, Reinos.  
315 Teofora Abarea, Tudela.  
316 Una carta en blanco.  
Madrid 20 de setiembre de 1880.—El administrador, Martín Botalla.

### RENTAS PERPETUAS INTERIORES.

San Martin, 3.º tercio. Molino de Viento, 37, tercio. Gravinia, 17, cuarto. Jacometrezo, 48, entresuelo. Princesa, 20, tercio. Ouesta de la Vega, 11, pral. Florin, 2, tercio. Minas, 26, cuarto. Plaza de la Cochada, 13, segundo. Cuesta de la Vega, 11, bajo. Leop, 24, tercio. Silva, 31, cuarto. Escalafina, 19 y 21, principal. Atocha, 36, cuarto. San Andrés, 14, segundo. Ferraz, 22, principal.

### DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma, se satisfaga los días 20, 21, 22, 24 y 25 del actual, el importe de las facturas de intereses de la deuda pública que á continuacion se expresan:

DIA 20.  
Vencimiento de 30 de junio de 1880.  
Renta perpetua interior, facturas números 3040 á 3084.  
Deuda amortizable al 2 por 100, facturas números 3015 á 3036.  
Ferro-carriles, facturas números 2823 al 2833, que son las presentadas hasta el día 11 del actual.

DIA 21.  
Atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, facturas números 2355, 2821, 2824, 2870, 2838, 2830, 2802, 2944, 2935, 2936, 3001, 3002, 3004, 3006, 3007, 3011 y 3012.  
Vencimiento de 1.º de julio de 1877.  
Renta perpetua interior, facturas comprendidas en los números desde el 6330 al 6797.  
Deuda amortizable al 2 por 100, facturas comprendidas en los números desde el 4241 al 4497.  
Ferro-carriles, facturas comprendidas en los números desde el 1219 al 1313.  
Vencimiento de 1.º de enero de 1878.  
Renta perpetua interior facturas com-

prendidas en los números desde el 6385 al 6778.  
Deuda amortizable al 2 por 100, facturas comprendidas en los números desde el 4245 al 4495.  
Ferro-carriles, facturas comprendidas en los números desde el 1220 al 1313.  
Vencimiento de 1.º de junio de 1878.  
Renta perpetua interior, facturas comprendidas en los números desde el 6330 al 6797.  
Deuda amortizable al 2 por 100, facturas comprendidas en los números desde el 4246 al 4498.  
Ferro-carriles, facturas comprendidas en los números desde el 1221 al 1314.  
Vencimiento de 1.º de enero de 1879.  
Renta perpetua interior, facturas comprendidas en los números desde el 6332 al 6785.  
Deuda amortizable al 2 por 100, facturas comprendidas en los números desde el 4244 al 4496.  
Ferro-carriles, facturas comprendidas en los números desde el 1223 al 1315.  
Vencimiento de 1.º de julio de 1880.  
Renta perpetua interior, facturas números 6331 al 6800.  
Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 4243 al 4500.  
Ferro-carriles, facturas números 1222 al 1316.  
Vencimiento de 1.º de enero de 1880.  
Renta perpetua interior, carpetas números 5062 al 5073 de señalamiento.  
Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 3369 al 3369.  
Ferro-carriles, facturas números 3299 al 3302.

DIA 22.  
Vencimiento de 1.º de julio de 1877.  
Renta perpetua interior, facturas comprendidas en los números desde el 6330 al 6797.  
Deuda amortizable al 2 por 100, facturas comprendidas en los números desde el 4241 al 4497.  
Ferro-carriles, facturas comprendidas en los números desde el 1219 al 1313.  
Vencimiento de 1.º de enero de 1878.  
Renta perpetua interior facturas com-

### DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 1.º de abril de este año, esta direccion general ha señalado el día 13 del próximo mes de octubre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion del puente flotante sobre la ría de Trillo, en la carretera de Madrid á Bilbao, provincia de Santander, y cuyo presupuesto de contrata es de 188617 pesetas 10 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Santander, ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 16 de setiembre de 1880.—El director general, P. O., Tomás Sasebe. R-1

### DIRECCION DE PROPIEDADES.

Negociado.—Censos y Edificios.—Habiéndose dispuesto por real orden de 23 de julio último que se proceda á otra nueva subasta para contratar el derribo del edificio que fue escuela de Veterinaria en esta corte, con las rebajas hechas en el presupuesto reformado anteriormente, se hace saber al público por medio del presente anuncio que dicha subasta se celebrará en esta direc-

### DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 1.º de abril de este año, esta direccion general ha señalado el día 13 del próximo mes de octubre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion del puente flotante sobre la ría de Trillo, en la carretera de Madrid á Bilbao, provincia de Santander, y cuyo presupuesto de contrata es de 188617 pesetas 10 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Santander, ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 16 de setiembre de 1880.—El director general, P. O., Tomás Sasebe. R-1

### DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 1.º de abril de este año, esta direccion general ha señalado el día 13 del próximo mes de octubre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion del puente flotante sobre la ría de Trillo, en la carretera de Madrid á Bilbao, provincia de Santander, y cuyo presupuesto de contrata es de 188617 pesetas 10 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Santander, ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 16 de setiembre de 1880.—El director general, P. O., Tomás Sasebe. R-1

### DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 1.º de abril de este año, esta direccion general ha señalado el día 13 del próximo mes de octubre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion del puente flotante sobre la ría de Trillo, en la carretera de Madrid á Bilbao, provincia de Santander, y cuyo presupuesto de contrata es de 188617 pesetas 10 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Santander, ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 16 de setiembre de 1880.—El director general, P. O., Tomás Sasebe. R-1

### DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 1.º de abril de este año, esta direccion general ha señalado el día 13 del próximo mes de octubre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion del puente flotante sobre la ría de Trillo, en la carretera de Madrid á Bilbao, provincia de Santander, y cuyo presupuesto de contrata es de 188617 pesetas 10 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Santander, ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 16 de setiembre de 1880.—El director general, P. O., Tomás Sasebe. R-1

### SECRETARIA DE HACIENDA.

Por ignorarse su nombre y destino que tanca en esta corte, por el presente anuncio se cita al oficial tercero de Administracion militar que en la calle de la Cava Baja, frente al núm. 42 de la misma, intervino en la detencion del cabo segundo Gregorio Bonilla, llevada á cabo por los agentes de la autoridad civil en el indicado sitio el día 2 del actual, para que se presente en esta fiscalia, sita en la posesion de Marconell, núm. 1, bajo (barrio de Pozas), con objeto de prestar una declaracion.

Madrid 13 de setiembre de 1880.—El teniente coronel comandante fiscal, José Gonzalez O'Facil. R-1

### FISCALIA MILITAR.

Por ignorarse su nombre y destino que tanca en esta corte, por el presente anuncio se cita al oficial tercero de Administracion militar que en la calle de la Cava Baja, frente al núm. 42 de la misma, intervino en la detencion del cabo segundo Gregorio Bonilla, llevada á cabo por los agentes de la autoridad civil en el indicado sitio el día 2 del actual, para que se presente en esta fiscalia, sita en la posesion de Marconell, núm. 1, bajo (barrio de Pozas), con objeto de prestar una declaracion.

Madrid 13 de setiembre de 1880.—El teniente coronel comandante fiscal, José Gonzalez O'Facil. R-1

### GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 6.º.—Ignorándose la actual residencia de las personas que á continuacion se expresan, he acordado citárlas por medio de este periódico oficial á fin de que se presenten en la secretaría de este gobierno, negociado que se menciona, cualquier día no feriado, de doce á cinco de la tarde, para entregarme documentos que les interesen.

Don Antonio Illiarte y Fernandez.  
Cecilia de la Uria.  
José Lopez de Uribe.  
José Yañez Moreno.  
Juan Suarez Fernandez.  
Juan Gomez Rodriguez.  
Miguel Carrillo.  
Ramon Ochoa y Bañes.  
Ramon Ruiz de Peralta.  
Ricardo San Miguel.  
Doña Amalia Tornel y Blanco.  
Ana Gomez.  
Anselma y doña Luisa Ortiz de Quirós.  
Antonia Marchal y Fraile.  
Cayetana Poldoro y Ferrer.  
Concepto Rodriguez y Osollo.  
Constanza Sanchez.  
Clementina Larrazan.  
Clotilde y doña Alicia Dominguez.  
Dolores y doña Matilde Perales.  
Dolores Belluga y Banz.  
Dolores Micallez y Pemares.  
Dorotea Giljon.  
Elena Blanco.  
Enriqueta Du-maine y Clary.  
Francisca del Real.  
Felisa Martin y Sanchez.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## LA MUJER DEL MUERTO

POR

ALEXIS BOUVIER

TRADUCIDA

POR D. J. M.

MADRID.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
calle Mayor, número 120.  
1880.

SIBILA.

—¿Y bien, caballero?  
—Es una fiebre perniciososa, una especie de fiebre palúdica: el exceso de las emociones, y después la noche pasada entre las nieblas de las mareas...  
—¿Hay peligro?  
—Mucho.  
—¿Ah, caballero, salvadla!  
—Podéis estar seguro de que no perdono nada para conseguirla. Si resiste al primer acceso se puede esperar algo; pero ese acceso ha sido terrible. Ahora empieza á calmarse, porque ya no grita...  
Mad. de Ferias y miss O'Neil se presentaron en la puerta de la casa; Raul corrió hacia ellas y quienes le estrecharon las manos se ahogaron.  
—¿Ah, señorial ¡Dios del cielo! ¿guada me decís?  
—Está un poco mejor,—murmuró la marquesa.  
—¿Ah, qué miserable soy!  
—No, caballero, no, tranquilizaos. Ella nos lo ha contado esta mañana. Nada os reprochamos, pues es una desgracia que nos es común. Además tenemos esperanza desde hace un momento.  
La voz del marqués se dejó oír en la escalera.  
—¿Luisa! ¡sube, ven!  
Las dos mujeres entraron precipitadamente: el médico las siguió.  
El conde quedó solo, dió algunos pasos indecisos, apoyando la mano en su ardiente frente; después se detuvo para escuchar. Ninguna ruido hirió su oído; un silencio dulce y melancólico reinaba en el pequeño jardín, que ya cubrian las sombras del crepúsculo.  
Para calmar las intolerables agitaciones de su pensamiento, salió al camino y se paseó por delante de la verja.  
De repente se puso á subir la colina, atravesó el cementerio y entró en la iglesia. Cuando las pinturas sin terminar de los muros y la bóveda, recuerdos de tantas esperanzas y tantas horas de dicha, aparecieron ante su vista, á la débil claridad de la nave, una impresion puzante le oprimió el corazón; juntó sus manos como en una convulsion de dolor, se hincó de rodillas sobre el pavimento, y con la frente apoyada en las gradas del altar, sollozó con locura.  
Allí estaba rezando y sollozando, cuando una mano se posó dulcemente en sus hombros.  
Se levantó y vió al señor cura ante él, pálido y mudo. Raul se apodó de sus manos, y mirándole frente á frente, gritó:  
—¿Ah, padre mio! ¿qué venís á decirme! ¡Alejados, padre mio! ¡No ha acabado todof decid. ¿Aun no ha terminado de sufrir!

¿Aun no ha muerto? ¿no es verdad? ¡Oh! ¡por lo ruego! ¡Dios mio! ¿qué hará yo solo en el mundo? No, no ha muerto... ¿No me digáis que ha muerto! ¡por lo ruego, os lo suplico!  
Al terminar aquellas tristes frases, cayó de rodillas ante el sacerdote, en un transporte de delirio.  
El anciano le levantó.  
—¿Amigo mio... calmateos... pensad en Dios! Venid... ella os llama.  
—¿Ella me llama?  
Aun le interrogó con una mirada llena de angustia y viendo que los labios del señor cura se agitaban vagamente, le señaló en silencio.  
Descendieron de la colina, y al subir por la estrecha escalera del presbiterio, encontraron al médico que, estrechó al pasar la mano de Raul.  
—¿Sed hombre, caballero,—le dijo.  
Penetraron en el cuarto que Raul habia ocupado, pues allí era donde habian trasportado á Sibila.  
Los marqueses de Ferias y miss O'Neil estaban agrupados á la cabecera del lecho. Sus rostros humedecidos por recientes lágrimas, estaban serenos y graves. La primera mirada de Raul encontró los ojos azules de la jóven, que se dirigian hacia la puerta de la habitacion con una expresion de ansiedad que se apagó al reconocerle.  
El jóven se aproximó al lecho. El rostro de Sibila, rodeado por la masa espesa y desordenada de sus rubios cabellos, respiraba una serenidad, una gracia, y una especie de alegría, que hizo á Raul abrigar una esperanza. Movió la cabeza débilmente sonriéndose, después levantó los ojos hacia el sacerdote que se adelantó.  
—Caballero,—dijo el anciano con voz lenta y pensosa, pero acentuada,—Mlle. de Ferias en este momento anpemo desea unirse á vos con la bendicion nupcial: ignora si ha debido decirlo, que mi deber me prohibe conegnar una union semejante; pero al menos haré todo lo que mi conciencia me permite, para dar á ese corazón... que tanto os ha querido... el último consuelo.  
Hizo una pausa y después añadió:  
—Mlle. de Ferias me ha dicho, caballero, que compartais con ella sus puras creencias y sus eternas esperanzas. ¿Es cierto?  
—Sí, caballero,—dijo Raul,—para siempre.  
Un rayo de alegría brilló como una llama sobre el rostro de Sibila.  
El anciano reflexionó un momento.  
—Dadla vuestra mano,—replicó.  
Raul enlazó su mano dulcemente á la de Sibila.  
El anciano sacerdote elevó entonces sus

## BOLETIN DE TEATROS

ESPECTACULOS PARA HOY.  
PRINCIPE ALFONSO.—Madrid y sus aldeas.—Cada cosa a su tiempo.  
APOLO.—8 1/2.—Sinfonia.—El domíno azul.  
COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—Un enemigo oculto.—Música clásica.  
VARIETAD.—8 1/2.—Pobre portado.—Las hijas de Putano.—Salto de su esposa.  
LARA.—8 1/2.—El reverso de la medalla.—Cambio de via.—La resurreccion de Lázaro.  
ESLAVA.—8 1/2.—Los domínos verdes.—Flores domesticas amor.—Ocellio.—Salon Eslava.  
MARTIN.—8 1/2.—La última comedia.—Dos reales de judias.—La muñeca.—Dos profetas.—Balle.  
INFANTIL.—7 1/2.—Un cambio de pasaporto.—Una silla de manos.—Colegio de señoritas.—Un paseo por Madrid.—Madrid viejo y Madrid nuevo.—Balle.  
CAPLE.—8 1/2.—Brisa y notas prácticas.—Las coquetas.—C. de L.—Malagueñas.—Casamiento y vice-versa.—Concierto de guitarras.  
RISA.—8.—Un toro de muerte.—Escenas de portal.—La galleguita del Valle.—Tendido número 4.—Balle.  
CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Herrerías).—8 1/2.—Grandes y notables ejercicios por la nueva compañía, tomando parte los Marianis y el popular clown Tony Grice.  
BUPTOS MADRILEÑOS (Grafía), juato el Des de Mayo.—Funciones desde las 8 de la tarde.  
GIGNOL (Salon del Prado frente á Neptuno).—Funciones todos los días desde las cuatro de la tarde.  
Como ya teníamos anunciado, mañana miércoles se tendrá lugar la inauguracion de la temporada de los Folies Ardriens en el elegante teatro de la Alhambra. La empresa, con objeto de rendir un tributo de cariñoso homenaje á la memoria del malogrado poeta y hombre público, D. Ricardo Puente y Brñas, ha dispuesto para este día la aplaudida zarzuela de este distinguidísimo autor, titulada *El último figurín*, después de la cual tendrá lugar el estreno del aproposito en un acto *Ya no hay Pirineos*, terminando la funcion con la aplaudida zarzuela *La Isla de San Baladrán*.  
La empresa del teatro de la Comedia dispone para el lunes próximo una funcion dedicada á conmemorar el aniversario del fallecimiento del malogrado poeta Narciso Serra.  
OHARADA.  
El el Jerez que des-primer, prima de corazon, tomaré una segunda vida, aunque haga en mí un todo atroz.  
Solucion de la anterior: MELODIA.

Corvaya Burgos Pontes. Josefa Vicenti y Alvarez. Josefa Leonas y Arana. Josefa Gomez. Juana Navas y Nieto. Matilde Pierart. Maria Paula de la Torre. Maria de las Mercedes Martia. Maria de la Concepcion Romero. Maria Chezas y Diaz. Paulina Osejon. Petra Orejon. Rosario Diaz Villanueva. Rosario Sierrantia de Cepeda. Rosario Enriquez. Teresa Marquez Blanco. Madrid 20 de setiembre de 1880.—El gobernador, A. conde de Heredia Sabinola. R-1

**GOBIERNO MILITAR.**  
ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de 1.ª clase. Sr. D. Francisco D. Francisco Maria Castañeda.—Servicio para el 21 de setiembre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor coronel de honor de la Princesa, D. Luis Lopez Cordón.—Guardia del real palacio: Savilla, con su música, una seccion de artilleria y 22 lanceros de la Reina.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de Granada, D. Vicente Ireta.—Visita de hospital: Castilla, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: huéscar de la Princesa, quinto capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de dia: 1.º montado. El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

**GABINETE CENTRAL DE TELEGRAFOS.**  
Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios en el dia 20.  
Valladolid: D. Consuelo Valenzuela, Madrid, 27, pral.  
Moron: D. Mercedes Anfon, Corredora Baja 22.  
San Sebastian: Atanasio Hernandez, Silleria, 14, Toledo.  
Alcala Real: Domingo Poggallo, Carretas, 37.  
Bilbao: Fondista, Alcalá, II duplicado, 2.  
Granada: Mendoza, Barco, 28, 2.  
Oviedo: Pedro Valle, Mónica, 10.  
Sevilla: Alonso, Atocha, 24.  
Madrid 20 de setiembre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora. R-1

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**  
Edicto.—Por los autos sobre terceria de dominio pendientes en este juzgado y mi escritura, a instancia de Olier e hijos, contra Laporte, Clots y compania, y otros, sobre que se declara a favor de aquellos la propiedad de 337 rollos de papel pintado, se ha acordado, en providencia de este dia, haber a los citados Laporte, Clote y compania, por término de cinco dias, el segundo llamamiento que previene el artículo 232 de la ley de Enjuiciamiento civil; a cuyo fin se espide el presente.  
Madrid 1.º de setiembre de 1880.—El escribano, Line Gutierrez.—Visto bueno.—Alvarez. A-1  
Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, dictada en autos ejecutivos promovidos a instancia de D. Juan Suarez y Fernandez contra D. José Garcia Cachena y Jaqueta, sobre pago de pesetas, e ignorándose el paradero y domicilio del ultimo, se le cita en forma de remate, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 559 de la ley de Enjuiciamiento Civil; a fin de que dentro de los tres dias siguientes a la presente citacion, pueda oponerse a la ejecucion de despacho, bajo apercibimiento que de no hacerlo se traerán los autos a la vista para dictar sentencia de remate con citacion solo de la parte actora.  
Madrid 10 de setiembre de 1880.—El

actuario, por Agallar, Fernando Beltrán y Aguado.—V. B.—Galicia. A-1  
Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a un sugeto que en la madrugada del 22 de agosto último y en union de Leandro Ortega Velazquez se hallaba descolgando unas cortinas de las ventanas del piso bajo de la casa num. 4 de la calle de Garcilaso, y a observar que se acercaba un inspector, huyó, sin que pudiera ser habido; y a otro sugeto que presenciado dicho hecho y persigido a aquellos en union de otros vecinos, para que en término de cinco dias comparezcan en el espresado juzgado a prestar declaracion en causa criminal que se sigue con motivo del citado hecho, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.  
Madrid 20 de setiembre de 1880.—El actuario, Federico Camacho y Jimenez. R-1

**Subasta.**—En virtud de providencia dictada por D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal e interino de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, autorizada por el escribano actuario, se sacan a la venta en pública subasta los bienes siguientes:  
Pesetas  
1.º Tres solares que constituyen hoy uno de 3138 pies cuadrados de superficie, en el que hay construidas 13 habitaciones de planta baja, agrupadas a tres lados de un cuadro que ocupan 6173 pies y medio, de las cuales 10 de dichas habitaciones tienen su correspondiente corral, siendo el total edificado 1018 pies y medio, sito en esta villa, término de Valle del Moro, segundo cuartel hipotecario, su calle de San German, números 2, 3 y 4, y ha sido tasado en la cantidad de 21250

2.º Otro solar en el propio término y sitio distinguido con el número 8 de la calle de San German, primer cuartel hipotecario, que tiene de fachada 89 pies, su medianería izquierda de 3880 pies, tasado en 1560

3.º Otro solar en dicho término y cuartel que se distingue con el número 20 de la calle de San Enrique, la cual tiene de fachada 50 pies, su medianería izquierda 76, la derecha 85 y el tercer 51, componiendo ambas líneas 400 pies, tasado en 1275

4.º La mitad de otro solar en el mismo sitio que el anterior señalado con el número 4 de la calle de San German, que tiene de línea por su fachada y testero 80 pies respectivamente, su medianería izquierda 161 pies 5 decímetros y la derecha 165, cuyas líneas componen 1360 pies; comprendiendo dicha mitad un área de 630 pies, tasado en 1620

5.º Otro solar en el mismo sitio y calle de San German, tomado del solar que se distingue con el número 10 de dicha calle, que tiene de fachada 24 pies y 21 de testero, la medianería derecha 141 pies y la izquierda 137, cuyas cuatro líneas contienen una superficie de 3249 pies 80 centímetros, tasado en 800

6.º Otro solar situado en término de Chamartin, barrio llamado de Teban, que se distingue con el número 14 de la calle del general Prim, manzana 15, cuyo primer lado de fachada tiene de longitud 51 1/2 pies, y que las líneas de su testero forman un área plana de 342 metros 77 centímetros cuadrados, y ha sido tasado en 1050

7.º Otro solar en el mismo término distinguido con el número 240 de la calle de Tetuan, 5 de la del general Prim, manzana 17, cuya longitud es de 49 pies, anclándose en su área plana 230 metros, 38 centímetros, tasado en 1450

8.º Y otro solar en dicho sitio y tomado de uno de 10587 pies, que se distingue con el número 43 de la carretera, 1 y 3 de la del general Prim y 23 de la de Tetuan, comprende 4560 de la parte que dá a la carretera, su fachada mide 94 pies, midiendo las 4 líneas de fachada 510 pies, y sido valorado en 1575

Total pesetas..... 30250  
Para cuyo acto se ha señalado el dia 21 de setiembre próximo y hora de la una de su tarde en la sala de audiencia de dicho juzgado con la rebaja del 10 por 100 de la espresada suma, haciéndose presente que los autos y tasacion quedan de manifiesto a los interesados en la escribania del actuario.  
Madrid 27 de agosto de 1880.—El escribano, por mi compañero Revilla, Manuel Guovara.—V. B.—Varela. A-1

**Subasta.**—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles tasados en 1950 rs., y para su remate se ha señalado el dia 30 del actual a las tres de la tarde, en la audiencia de este juzgado, calle de Hortaleza, número 5, piso principal.  
Madrid 18 de setiembre de 1880.—El secretario, Rafael Perpinan.—V. B.—José Oñate y Ruiz. A-1

**Subasta.**—Por virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, dictado en expediente de necesidad y utilidad para la enagenacion de una finca perteneciente a un menor, se saca a pública subasta por término de treinta dias una tierra tasada por el arquitecto D. José Marin Baldo, en la cantidad de 47036 pesetas 47 céntimos, sita en el cuartel del Norte de esta villa, entre el camino de Pajaritos y la vereda que desde la que fué puerta de Recoletos conduce a la casa llamada de la Guindalera y Venta del Espiritu-Santo (barrio de Salamanca), cuya finca, destinada a solares, linda al Norte con tierra de doña Emilia Aparicio Mosteirín, al Sur con la casa de D. Alberto Mar y tierra de D. Canuto Saez Herma; por el Este con la dicha casa y tierras del señor marqués de Urquijo, antes del de Salamanca, y por el Oeste con tierras del D. Canuto Saez y otras del dicho señor marqués de Urquijo, antes del de Salamanca, comprendiendo una superficie de 2929 metros cuadrados con 51 decímetros, equivalentes a 37629 pies cuadrados y 17 décimas, estando tasado el pie en 5 rs.  
Para su remate, que tendrá lugar en la sala de audiencia del juzgado, se ha señalado el dia 20 de octubre próximo inmediato a la una en punto de la tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, y que para tomar parte en la subasta es indispensable consignar previamente en la mesa del juzgado la suma de 200 pesetas.  
Madrid 16 de setiembre de 1880.—El escribano Encicladó, Juan Martos.—V. B.—Arrazola. A-1

**Edicto.**—En virtud de auto de fecha 4 del corriente mes, dictado por el señor D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal e interino de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, reafirmado por el infrascripto escribano, se ha dado posesion a D. Rafael de Santiago y Vicents de la propiedad de un tejaz establecido en tierra propia de D. Martin de Leon, sita en el sitio denominado Cerro del Aire, término de esta villa, a la derecha del camino que va a Hortaleza, con los hornos en

el establecidos, ladrillos, aparatos, edificios, herramientas y demas utensilios que se detallan en el documento presentado, pero sin perjuicio de tercero; y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 700 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se cita y llama por el presente a todos los que se crean con mejor derecho a dichos bienes, con el fin de que dentro del término de sesenta dias contados desde el en que se publique el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan en este juzgado y escribania del infrascripto a deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que haya lugar.  
Madrid 16 de setiembre de 1880.—El actuario, José Maria Miller. A-1

**Edicto.**—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, en esta capital, se cita y llama a dos sugetos de quienes no aparece otro antecedente que el de ser corredores de quitos, relacionados con D. Celestino Prados, de esta vecindad en la calle del Peñon, a fin de que en el término de cinco dias se presenten ante dicho juzgado y escribania indicada al pie, para que preste declaracion como testigos en causa que se sigue y en la que se hace referencia a los mismos, bajo la responsabilidad a que se hagan acreedores si no lo verifican.  
Madrid 18 de setiembre de 1880.—El escribano, Flaviano Uldarico de la Torre.—V. B.—Arrazola. R-1

**Citacion.**—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, reafirmada por el actuario D. Jorge Robles, se cita a un caballero que dijo llamarse D. Juan Padirés y vivir en la calle del Pez, número 17, cuarto segundo de la derecha, y en cuya casa, ni en la del mismo duplicado de la propia calle, resulta que habite ni esté empadronado, para que en el término de quinto dia comparezca en el local de audiencia del referido juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, a prestar declaracion como testigo en causa que se instruye con motivo de la detencion hecha por el D. Juan en la Puerta del Sol la mañana del 7 del corriente de 1880, a quien sorprendió estrayendo del bolsillo de una señora un portamonedas; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.  
Madrid 16 de setiembre de 1880.—El secretario, José Maria Barnuevo.—Jorge Robles. R-1

**Subasta.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio dictada en autos ejecutivos en la via de apremio, promovidos por D. Bautista Richard contra D. Domingo Polgueras, se sacan a pública subasta 100000 ladrillos, valados en la cantidad de 9120 reales, señalándose para el remate el dia 27 del actual a la una de su tarde, en la sala de audiencia de dicho señor juez, situada en el piso principal del palacio de Justicia. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, y que para tomar parte en la subasta es indispensable consignar previamente en la mesa del juzgado la suma de 200 pesetas.  
Madrid 13 de setiembre de 1880.—El actuario, Ramon Martinez Aguilera.—V. B.—El juez de primera instancia, Galicia. A-1

**Subasta.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte y escribania del que refrenda, se sacan a pública subasta en arrendamiento varios terrenos de la dehesa de las Gordillas, situada en el pueblo de Maello, partido judicial de Avila, a consecuencia de autos ejecutivos seguidos por D. Marcos Vargas contra D. Cecilio Ramon Soriano sobre pago de pesetas, y por D. Maria Rodriguez de Rivera se interpuso terceria de dominio al usufructo de dicha dehesa, y formada la

oportuna pieza de administracion, se arriendan aquellos por el término de cuatro años, los cuales con las cantidades que han de servir de tipo para las subastas anuales son los siguientes:  
Un terreno que comprende desde la Coter de la Puebla de Valderabanos hasta la de Aldealgordo, incluso los pedanos de los Herreros y Palomar, su cabida 200 obradas para las dos hojas, que lleva en arrendamiento D. Rafael Rodriguez, 400 fanegas de trigo, 50 de cebada y 24 carros de paja.  
Otro terreno labrantio próximo al camino que desde la dehesa sale para el pueblo contiguo a la casa jardin, cuya cabida no bajará de 300 obradas a las dos hojas, y que ha tenido en colonia D. Policarpo Muñoz, siendo el tipo anual 220 fanegas de centeno.  
Cuya subasta será simultánea en este juzgado y en el de igual clase de la ciudad de Avila, que tendrá lugar el 24 del actual y hora de la una de su tarde, estando de manifiesto los pliegos de condiciones en la escribania del actuario hasta el dia de la subasta, plaza del Angel, número 2, entresuelo izquierda.  
Madrid 6 de setiembre de 1880.—Por mi compañero Aja, José T. Sanchez de las Matas.—V. B.—Enrique Iniguez. A-1

**Subastas.**  
Venta de casa en esta corte.—Se saca a pública y extrajudicial subasta la sitada en la calle de San Gregorio, número 9 moderno, comprensiva de 3115 pies cuadrados, bajo el precio y condiciones que aparecen del pliego que está de manifiesto en la notaria de D. Roman Gil y Masagosa, que la tiene en la calle del Salvador, número 3, cuarto principal izquierda.  
El remate tendrá lugar el dia 30 del corriente mes de setiembre a las diez de la mañana.  
A-1

**CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**  
**EDICION DE LA NOCHE**  
DE AYER 20 DE SETIEMBRE.  
La prensa española del Uruguay da la triste noticia del fallecimiento del ex cura Romero Jimenez, a consecuencia de la herida que recibió en el duelo con Paul y Angulo.  
El proyectil no le pudo ser extraido. Al amanecer del dia 21 de agosto sucedió rodeado de varios amigos y redactores del *Correo Español*. Su vida, que es ciega y hacia poco que estaba unida al desgraciado Romero, acababa de darle a luz un hijo poco antes del desafío.  
Los españoles residentes en Uruguay y la Argentina han dedicado solemnes honras fúnebres a la memoria del patriota. El cadáver fué embalsamado y conducido a Buenos Aires en el vapor *Júpiter*. Más de seiscientas personas acompañaron el cortejo fúnebre hasta el cementerio. El entierro desfiló por delante del periódico que dirige, y ante sus balcones descubrieron el feroz y colocaron sobre el cadáver la bandera española. Ante su tumba se pronunciaron muchos y sentidos discursos.  
El ex-cura Romero era un patriota que accorria a todos los emigrados, remesaba dinero a España para aliviar las desgracias como sucedió cuando la invasión de Murcia, y habia organizado un centro de socorros para los pobres de Galicia. Así lo dice el *Imparcial*.  
Dos noticias como epílogo a ese suagriento drama:  
Del *Correo Español*, la vispera de morir Romero Jimenez:  
«Si por desgracia el director del *Correo Español* muriese, a consecuencia del balazo recibido en el campo del honor, a cuyo terreno fué conducido por insultos personales que son ya del conocimiento público, los redactores de este periódico juran con toda la entereza de su alma, que sabrán cumplir con su deber.»

De la Colonia Española (del dia siguiente al fallecimiento):  
«Paul y Angulo.—Se nos asegura que este deshecho opositor y duelisto español se embarcará para el Pacífico en uno de los primeros vapores que lleguen de los primeros vapores que lleguen de Europa.»  
De la *España* del 26 de agosto:  
«Paul y Angulo y algunos redactores de la *España Moderna* han partido para el Pacífico.»

Nos escriben de la Puebla de Montalbán, rica poblacion de la provincia de Toledo:  
«Aquí ha reinado el mayor orden durante los dias 16, 17 y 18 de la feria inaugurada este año, merced a los esfuerzos de su digno y untalento, y junta de asociados, habiendo concurrido ininidad de feriantes, muchos ganados. Ha tenido lugar dos corridas de toros, sin ocurrir desgracias, con tuberia de hierro y tres más para los ganados; se han quemado vistosos fuegos artificiales, amenizando las fiestas con cucañas, iluminaciones a la veneciana, bailes y solemnes funciones religiosas en la iglesia parroquial y convento de los padres filipinos. Tambien se ha inaugurado el magnífico puente sobre el Tajo, destruido hace dos años y que incommoda las dos zonas más ricas de la provincia con grandes perjuicios para los agricultores que no podian pasar a labrar sus heredades. Para merced a los esfuerzos e incansables esfuerzos del senador señor conde de Esteban, el gobierno de S. M. ha facilitado cuantos recursos y medios eran necesarios para poner término a tan grave conflicto; y hoy la Puebla de Montalbán ha podido saludar con júbilo y profundo agradecimiento a su querido amigo y protector, dirigiendo tambien sus pliegos a los celosos señores gobernador de la provincia, vicepresidente de la comision D. Luciano Miguel, jefe económico e ingenieros directores, todos los que han rivalizado dignamente para que la obra se haya terminado en tan corto tiempo.»

Una comaragana inmensa asistió al acto, estando el puente vistosamente engalanado con esbustos arcos de ramaje multitud handerosa y repartidos con simétrica perspectiva todos los atributos del trabajo.  
Concluida la inauguracion las autoridades y un gentío inmenso atravesaron el puente que consta de catorce arcos de 27 metros de luz cada uno, admirando las obras ejecutadas y las dificultades vencidas en tan breve plazo.  
Seguidamente pasaron al Hado chalet de la señora doña Inocenta Escalónilla, que no ha omitido por su parte medio alguno para conyugar a tan benéfico obra, y en donde estaba preparado un delicioso refresco. Allí tuvieron lugar entusiastas brindis por S. M. por el señor conde de Esteban, con cuyo nombre se habia inaugurado momentos antes la mejor calle de la poblacion; por las celosas autoridades de la provincia, ayuntamiento, junta de asociados, ingenieros y pueblo de Montalbán, rivalizando todos en las felicitaciones que se dirigieron en sencillos pero sentidos discursos.  
Triunfos como este, debidos al trabajo y a la concordia envidiable de un pueblo, son dignos de aplauso y deben servir de vivo ejemplo e imitacion para todos los demás.»

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:  
Paris, 19 (noche).  
El Sr. Ferry ha sido encargado de formar un nuevo ministerio.  
El Sr. Ferry ha ofrecido el ministerio de Marina al almirante Pothuan.  
Se habla de los Sres. Chalermel Lacour, embajador de Francia en Ginebra; Jaurés, embajador en Madrid, y digne de de Noailles, para la cartera de Relaciones exteriores.  
Paris, 20.  
El *Diario oficial* publica esta mañana una carta del Sr. Grevy, concebida en los siguientes términos:  
«Señor presidente del Consejo: Siento mucho que asistiera en presentar la dimision.  
No olvidaré los servicios que habéis prestado al gobierno.  
Os conservo toda mi simpatia.»  
El citado periódico publica tambien una nota anunciando que Freycinet y otros ministros han dismitido; pero que quedan encargados del despacho de los asuntos de sus respectivos ministerios hasta el nombramiento de sus sucesores.  
El *Diario oficial* publicará tambien mañana la carta en la cual el Sr. Freycinet presenta su dimision.  
Es probable que los ministros Ferry, Constans, Cazot, Tirard, Naquin y Cocheury, conserven sus carteras, y que los nue-

**8 LETIN RELIGIOSO.**

**SANTO DE HOY.**—San Mateo, apóstol y evangelista.  
Este santo fué el que introdujo entre los fieles el uso del agua bendita. Predicó el Evangelio en Etiopia, y fué martirizado por orden del rey Abiarco el año 77. Su Evangelio, escrito en hebreo por revelacion suya, fué hallado junto con el cuerpo de San Bernabé, apóstol, en el imperio de Zenon.  
**CULTOS.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde principia la novena de Nuestra Señora de las Mercedes; a las siete se manifestará a S. D. M. con misa cantada y a las diez será la misa mayor y sermón que predicará D. Jaime Cardena, y por la tarde a las cinco en los ejercicios será orador D. German Alado, terminando con la novena, gozos, letania, salve y reserva.  
—En la iglesia de los Servitas continúa el esterior de Nuestra Señora de los Dolores; a las diez será la misa solemne con manifiesto y sermón, que predicará D. Mariano Yague; y por la tarde a las cuatro, despues de exponer a S. D. M., se rezará la estacion y la corona dolorosa, seguirá el sermón, que dirá D. Antonio Garcia Cano, y la letania, terminando con las plegarias de costumbre para renovar.  
**Visita de la corte de Maria.**—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó la de la Presentacion en el colegio de Ninas de Logaños.

**ESTADO DEL TIEMPO.**  
Las depresiones señaladas en los dias anteriores marchan hacia el N. N. E., debilitándose y su influencia sobre la Península es completamente nula. Por este las altas presiones continúan invadiendola y el régimen anti-ciclónico persiste. Se han iniciado las lluvias en el Norte y es probable que se extiendan al Centro, así como que persista el buen tiempo.  
Ayer domingo, la mayor presión, 770 milímetros, pasaba por Lisboa. La menor, 765, pasaba por Oviedo. Las curvas de nivel están orientadas de Norte a Sur, y las presiones decrecen de Poniente a Levante, cielo en general nuboso. Lluvia en Pontevedra, San Sebastian y Santander. Vientos del Noroeste y Sudeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana: 38 grados en Tarifa y Alicante; menor, 13, en Soris. Máxima en Madrid, 38; mínima, 11. Tranquilos ambos mares.

**Subastas.**—El 23 de octubre, el derribo del edificio que fué escuela de veterinaria en Madrid.—Condiciones para el servicio del correo entre Murcia y Almería.—El 30 de octubre la prevision de sembrados para la guardia civil de 7 tercios de Zaragoza.—El 25 construcción y colocacion de ocho cañerías en los altillos del cuartel de San Carlos en Cádiz.  
**Vacantes.**—La plaza de médico de Abillas (Pamplona) con 300 pesetas.—Id. de Santacasa con 100.

ojos al cielo, y con voz entrecortada por la emoción:  
—¡Dios mío!—dijo.—¡Dios de bondad! ¡vos solo sabeis lo que se han amado... y cómo han sufrido... ¡Que estas dos almas, tan dignas la una de la otra y a quienes vais a separar, se unan un dia en la eternidad!... Dignaos bendecir la promesa que le hago en vuestro nombre.  
Un ruido de sollozos estalló en la habitacion mientras que el anciano terminaba aquella triste oracion, no pudiendo contener tampoco sus lágrimas. Solo Sibila no Horaba; sus ojos y su frente parecian inundados de una luz sonriente.  
Despues de un minuto llamó al señor cura con la vista; él se inclinó hacia la cabecera, y así que escuchó lo que ella le dijo en voz baja con timidez, dijo a Raul levantándose:  
—¡Caballero, abrazada!  
Raul se inclinó sobre el lecho y posó sus temblorosos labios sobre la frente y los cabellos de la jóven. Las mejillas de la pobre niña se tiñeron de un vivo carmin, dirigió a Raul una mirada impregnada de ternura infinita, y despues del débil color que la habia

adornado, desapareció bruscamente; palidez mortalmente, y la sombra de sus largas pestañas cubrió sus ojos, entreabrió los labios, y su hermosura inalterable se quedó fija en una radiante inmovilidad. Parecia que la muerte se habia apoderado de ella con respeto.  
Tres tumbas en vez de dos se ven hoy en el cementerio de Ferias. Sobre la más blanca, cuyo mármol está siempre adornado con flores silvestres, se lee esta sencilla inscripción: «Sibila Ana de Ferias. Diez y nueve años.»—Y más abajo: «R. I. P.»  
Desde los últimos acontecimientos de esta historia el conde Raul de Chaly habita en el castillo de Ferias, para obedecer la última voluntad de Sibila y el deseo de los dos ancianos que le llaman su hijo y a quienes nunca abandonará. Parece haber heredado además todas las virtudes de Sibila, por lo que las gentes del país, agradecidas a sus beneficios, profesan a aquel jóven sombrío, severo y piadoso, un respeto que raya en la supersticion; y como ignoran casi su nombre, le llaman siempre «el prometido de la señorita.»

FIN DE LA NOVELA.



